

ABOGACÍA | SERVICIO TELEMÁTICO

# Tramitan 100 demandas por accidente vía 'online'

En el primer año de funcionamiento se han dado de alta 47 abogados para tramitar estas reclamaciones

P. MUÑOZ / CIUDAD REAL

Cerca de cien reclamaciones por accidentes de tráfico se iniciaron el año pasado a través del servicio telemático *online* del Colegio de Abogados de Ciudad Real, según la información facilitada a este diario.

Un total de 47 abogados ciudareños se han dado de alta pa-

ra poder realizar estas tramitaciones. El coste del servicio para el letrado es de un euro por expediente que se inicie y tres por certificado (para aportar en juicio), cantidades que incluyen el IVA. Pero en el caso del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita están exentos, es decir el servicio no tiene coste para los abogados cuando estén actuando en

defensa de una persona beneficiaria del derecho de Justicia Gratuita.

Desde hace un año, los abogados están tramitando por vía telemática ante las aseguradoras las reclamaciones de sus clientes para el pago de indemnizaciones por accidentes de tráfico con daños personales. Este programa contribuye a reducir la litigiosidad por siniestros de tráfico

con víctimas. En Ciudad Real cerca de medio centenar de abogados se han dado de alta para tramitar *online* estas reclamaciones.

Este servicio es fruto del convenio firmado entre el Consejo General de la Abogacía Española y la Asociación Empresarial del Seguro (Unespa) y Tirea, empresa que desarrolla soluciones tecnológicas.